Cnel. Oviedo, 30 de julio del 2020.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted en contestación a la Nota DNC No.14248/2020 REF: ID 383983 Const.de empedrado con cordón cuneta y piedra; Específicamente con relación al punto 2 la unidad de medida establecida es Metro lineal, sobre el punto 6 se ha establecido plazo de validez de garantía de ofertas 60 dias calendarios a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.

Atentamente.

Abog. Adalberto Aquino
Asesor UOC